

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS



MODIFICACIÓN PERMISO N° 04-014 /

Vista la solicitud presentada por el señor **JORGE GONZALEZ TORRES, R.U.T. [REDACTED]** en la cual solicita autorización para efectuar una **OBRA MENOR** consistente en **TARIMA DE MADERA DE 14.4m², para emplazar 20 bicicletas de paseo (dos ruedas c/u)** en Avenida del Mar, Sector de Playa al sur concesión del Muelle, altura N°4640, de esta ciudad; C.P. COQ. ORDINARIO N°12.250/61/44 de fecha 13 de Noviembre del 2011 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 23 de Enero del 2012 hasta el 06 de Febrero del 2012, y que este permiso modifica al permiso original N°0138 de fecha 30 de Noviembre del 2011, solo en lo que respecta a ubicación.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual deber cumplir con las normas de emisión para la regulación de la Contaminación Lumínica, Decreto Supremo N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica (Decreto Alcaldicio N° 1147 de fecha 26.05.2001).

Este permiso deberá ser renovado cada 15 días, durante la temporada estival.

**IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERA CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS**

LA SERENA, 23 DE ENERO DEL 2012.

Distribución:

- Interesado.
 - Correlativo.
- IMH/KCA